



Nota: esta información fue extraída del documento "**PLIEGO DE CONDICIONES PARA SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN ESCOLAR III (TERCERA GENERACIÓN)**", el cual puede descargar en la sección "Documentación" del proceso CCENEG-073-01-2023:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5305947&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Especificaciones Mínimas Técnicas y tiempos de entrega

2.7. Especificaciones Mínimas Técnicas

Este Acuerdo Marco solo contempla Dotación Escolar para la infraestructura de las instituciones educativas; no obstante, si una Entidad considera que los bienes objeto del Acuerdo Marco satisfacen su necesidad, pueden realizar la adquisición a través de este mecanismo.

Tanto la provisión como la adquisición objeto del Acuerdo Marco de Precios deben realizarse bajo las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.

En esta sección se detallan las especificaciones mínimas técnicas que deberán ser de cumplimiento para las actividades que conforman los bienes de Dotación Escolar. Así mismo, la sección 2.1. del presente documento detalla el tipo de mobiliario que será contemplado dentro del Acuerdo Marco y, el Anexo 2 del presente documento detalla las fichas técnicas y especificaciones de cada bien.

2.7.12. Especificaciones de los bienes de Dotación Escolar

Colombia Compra Eficiente estableció las condiciones técnicas de los Bienes y servicios que contempla la Tercera Generación del Acuerdo Marco de Dotación Escolar con base al Manual de Dotaciones establecido por el MEN y las Fichas Técnicas definidas por la SED.

La Dotación Escolar objeto del Acuerdo Marco se agrupa por Ambientes, compuestos por Productos que a su vez pueden ser organizados por Conjuntos. Colombia Compra Eficiente adoptó las agrupaciones de Ambientes, Conjuntos y



Productos de manera simultánea para: (i) generar economías de escala a través de la compra de Ambientes como paquetes; (ii) facilitar las compras de los Ambientes definidos en el Manual de Dotaciones como un solo Ítem; (iii) permitir la compra de Productos individuales según las necesidades y condiciones de espacio de cada Institución Educativa y (iv) facilitar la compra de Conjuntos de Productos para evitar confusión entre los tamaños o características de la Dotación adquirida.

La adquisición de Dotación Escolar incluye: (i) el valor del Ambiente, del Producto y Conjunto; (ii) la entrega de la Dotación Escolar en la Institución Educativa; (iii) la Instalación de la Dotación Escolar en la Institución Educativa; (iv) la garantía de los Bienes; (v) el manual de uso, mantenimiento y limpieza, impreso y digital de la Dotación Escolar entregada; y (vi) las especificaciones del servicio establecidas en la Tabla 66 y (vii) la aprobación de prototipos.

El Proponente debe cumplir con las Fichas Técnicas de Dotación Escolar detalladas en el Anexo 2 del presente documento.

2.3.1.1. Especificaciones del Servicio de entrega e instalación de la Dotación Escolar

El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas a continuación y el incumplimiento de estas genera descuentos a favor de la Entidad Compradora de acuerdo con lo establecido en la Tabla 26.

Tabla 26 Especificaciones del Servicio de Dotación Escolar

Especificación	Descripción	Medición
Entrega de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe ser entregada a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Entrega de la	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la sección 2.8 teniendo en cuenta las estipulaciones que
	Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Entrega comprende: (a) el embalaje (b); el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	contemplan los tiempos de entrega del proceso.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Calidad de la Dotación Escolar	Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar entregada no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional	La Dotación Escolar entregada no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reponer todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7
Marcación de la Dotación Escolar	<p>La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.</p> <p>La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado mediante la resolución 10281 de 2016.</p> <p>Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.</p>	<p>Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares.</p> <p>Colombia Compra Eficiente aclara que algunos elementos vienen empacados por defecto; como ejemplo la marcación para el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)</p>
Empaque y embalaje	La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones vigente.	<p>100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones.</p> <p>Colombia Compra Eficiente aclara que algunos elementos vienen empacados por defecto; como ejemplo el Menaje de comedor y no es necesario que contengan un empaque individual, (entiéndase platos, tenedores, vasos, etc.)</p>



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Instalación	La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.	100% de los Productos deben cumplir con los requerimientos de Instalación, una vez realizada la entrega de la Dotación Escolar.
	El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje la entrega.	

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

La Entidad Compradora debe asegurarse de que los espacios a dotar se encuentren en condiciones aptas para realizar el proceso de la Instalación de todos los Bienes de Dotación Escolar, lo que incluye la disposición de espacio y acceso a los servicios públicos necesarios.

Los proponentes deben considerar todos los costos asociados al transporte y entrega de la Dotación Escolar, incluso si esta requiere de la utilización de transporte multimodal o custodia de los bienes.

Respecto al proceso de Instalación de equipos electrodomésticos como estufas o equipos de refrigeración, la Entidad Compradora debe asegurarse y garantizar que la Instalación de gas haya sido realizada. Si no está realizada la Instalación de gas o la conexión eléctrica en caso de equipos electrodomésticos, la Entidad Compradora debe recibir las estufas y encargarse de la Instalación por cuenta propia.

En relación con la entrega, los proponentes deben considerar todos los costos asociados al transporte y entrega de la Dotación Escolar, incluso si esta requiere de la utilización de transporte multimodal o custodia de los bienes.

Por su parte, el proceso de Instalación del mesón con poceta, la Entidad Compradora debe asegurar y garantizar que el Establecimiento Educativo o el lugar donde se entregará la Dotación cuenta con los puntos hidrosanitarios, los muebles de grifería y el desagüe y demás servicios públicos necesarios para su Instalación. Si alguna de estas condiciones no se cumple, el Establecimiento Educativo debe recibir el mesón con poceta y encargarse de la Instalación a cuenta propia.

En el evento en que se presente alguna de las situaciones anteriormente descritas, el Proveedor deberá dejar constancia de las irregularidades presentadas e imposibilidad de instalar los bienes correspondientes en un documento que deberá estar firmado por las partes.



Para todos los Segmentos, es necesario que los Proveedores incluyan dentro de las especificaciones del servicio establecidas en la Tabla 26, la aprobación de prototipos contemplada en la Tabla 27.

Tabla 27- Aprobación de Prototipos

Especificación	Descripción	Medición	Descuento
Aprobación de prototipos	La aprobación de prototipos por las Entidades Compradoras para los Bienes de los segmentos consiste en verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en las Fichas Técnicas.	Para que los Bienes puedan ser aprobados y dar inicio con las respectivas entregas, el Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por las entidades compradoras y las respectivas pruebas de la resistencia y verificación de cumplimiento	No aplica, teniendo en cuenta que las entidades compradoras realizarán la verificación de los Bienes y el Proveedor debe realizar las modificaciones correspondientes en el plazo estipulado en la Minuta de este Proceso de Contratación.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

2.8. Tiempos de entrega

El Proveedor debe cumplir con los tiempos de entrega definidos por Colombia Compra Eficiente para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Productos o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora.

El Proveedor debe realizar la entrega de la Dotación Escolar de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Cuando estén en periodo de vacaciones los estudiantes, la Entidad Compradora y el Proveedor en el Acta de Inicio deben definir las condiciones y tiempos de entrega de la Dotación Escolar.

Para la entrega de la Dotación Escolar, la Entidad Compradora y el Proveedor deben definir a través de un Acta de Inicio como mínimo los siguientes aspectos(i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Compra (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes.

El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega inician a partir de la aprobación de prototipos por parte de la SED.

Si la Entidad Compradora lo solicita, el Proveedor debe realizar la entrega de la totalidad de los Ambientes, Conjuntos y/o Productos requeridos en los Establecimientos Educativos o lugares designados; es decir, no podrá efectuar entregas parciales de los Bienes.

Sin embargo, la Entidad Compradora podrá de común acuerdo con el Proveedor acordar en la Solicitud de Cotización y Acta de inicio entregas parciales de los Ambientes, Productos o Conjuntos requeridos por la Institución Educativa y este debe cumplir con las entregas parciales definidas en el Acta de Inicio. Las entregas parciales deben incluir la totalidad de los Ambientes, Productos o Conjuntos requeridos para cada uno de los Establecimientos Educativos. El Proveedor debe cumplir los plazos detallados en las siguientes tablas, cuando la Entidad Compradora requiera entregas parciales, a menos que esta especifique tiempos de entrega diferentes en el Acta de Inicio.

El tiempo de entrega de los Bienes empieza a contar a partir del día hábil siguiente al establecimiento del Acta de Inicio entre ambas partes. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.

Los retrasos en los tiempos de entrega pueden generar incumplimiento en los términos descritos y detallados en la minuta.

A continuación, Colombia Compra Eficiente presenta las Zonas, los Ambientes, Productos y Conjuntos con sus respectivos tiempos de entrega de la Dotación Escolar establecidos por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional. No obstante, una vez generada la Orden de Compra la Entidad Compradora y el Proveedor, de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de Inicio.



**Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

(i) Tiempos de entrega para los Ambientes de todos los Segmentos

Tabla 28 -Tiempo de entrega de los Ambientes

Cantidad de Ambientes requeridos	Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3
1-15 Ambientes	60 días calendario	70 días calendario	90 días calendario
16- 35 Ambientes	70 días calendario	80 días calendario	100 días calendario
36-60 Ambientes	80 días calendario	90 días calendario	110 días calendario
61-85 Ambientes	90 días calendario	100 días calendario	120 días calendario
86 - 110 Ambientes	90 días calendario	120 días calendario	150 días calendario
Más de 110 Ambientes	120 días calendario	150 días calendario	180 días calendario

Fuente: Colombia Compra Eficiente y el MEN.

(ii) Tiempos de entrega para los Productos del Segmento 1 y Segmento 6

Tabla 29 -Tiempos de entrega de los Productos del Segmento 1

Cantidad de Productos requeridos	Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3
1-400 Productos	60 días calendario	70 días calendario	90 días calendario
401 - 2.000 Productos	70 días calendario	80 días calendario	100 días calendario
2.001 - 4.000 Productos	80 días calendario	90 días calendario	110 días calendario
4.001- 6000 Productos	90 días calendario	100 días calendario	120 días calendario
6.001-8.000 Productos	90 días calendario	120 días calendario	150 días calendario
Más de 8.000 Productos	120 días calendario	150 días calendario	180 días calendario

Fuente: Colombia Compra Eficiente y el MEN.

Tabla 30- Tiempos de entrega de los Productos del Segmento 6

Cantidad de Productos requeridos	Zonas
	Zona 1
1-400 Productos	60 días calendario
401 - 2.000 Productos	70 días calendario
2.001 - 4.000 Productos	80 días calendario
4.001- 6000 Productos	90 días calendario
6.001-8.000 Productos	90 días calendario
Más de 8.000 Productos	120 días calendario

Fuente: Colombia Compra Eficiente y el MEN.

Tabla 31 -Tiempos de entrega de los Productos de los Segmentos 2,3,4, 5 Y 7

Cantidad de Productos requeridos	Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3
1-10 Productos	60 días calendario	70 días calendario	90 días calendario
11-30 Productos	70 días calendario	80 días calendario	100 días calendario
31-50 Productos	80 días calendario	90 días calendario	110 días calendario
51 y 70 Productos	90 días calendario	100 días calendario	120 días calendario
71 y 100 Productos	90 días calendario	120 días calendario	150 días calendario
Más de 100 Productos	110 días calendario	150 días calendario	170 días calendario

Fuente: Colombia Compra Eficiente y el MEN.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

(iii) Tiempo de entrega de los Conjuntos de los Segmentos 1,2 y 5.

Tabla 32 -Tiempos de entrega de los Conjuntos del Segmento 1

Cantidad de Conjuntos requeridos	Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3
1 - 300 Conjuntos	60 días calendario	70 días calendario	90 días calendario
301 - 900 Conjuntos	70 días calendario	80 días calendario	100 días calendario
901 - 1.500 Conjuntos	80 días calendario	90 días calendario	110 días calendario
1.501 - 3.000 Conjuntos	90 días calendario	100 días calendario	120 días calendario
3.001 - 4.000 Conjuntos	90 días calendario	120 días calendario	150 días calendario
Más de 4.000 Conjuntos	120 días calendario	150 días calendario	180 días calendario

Fuente: Colombia Compra Eficiente y el MEN.

Tabla 33 -Tiempos de entrega de los Conjuntos de los Segmento 2 y 5

Cantidad de Conjuntos requeridos	Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3
1 - 50 Conjuntos	60 días calendario	70 días calendario	90 días calendario
51 - 100 Conjuntos	70 días calendario	80 días calendario	100 días calendario
101 - 500 Conjuntos	80 días calendario	90 días calendario	110 días calendario
501 - 1.000 Conjuntos	90 días calendario	100 días calendario	120 días calendario
1.001 - 1.500 Conjuntos	90 días calendario	120 días calendario	150 días calendario
Más de 1.500 Conjuntos	110 días calendario	150 días calendario	170 días calendario

Fuente: Colombia Compra Eficiente y el MEN.